



Sociales

- Ministra de Finanzas, dicta resolución que prohíbe terminantemente la venta de las donaciones a damnificados. **Pág. 2**

Conozca sus derechos

ABC del registro en vivienda particular. **Pág. 3**

Sociales

- Un pacto con mefistófeles, en La Voz Libre. **Pág. 4**

Habaleads

- Otra locura más, proyecto gubernamental para construir casas de plástico. **Pág. 7**

Sociales

- Más sobre la vida racionada y planificada del cubano de a pie.

Pág. 8

- Esperanzados con un subsidio que no llaga, afectados por el huracán Irma. **Pág. 9**

Esta es la revolución de Raul Castro, hambre, miseria, promesas, mano dura con el disidente y muchos lemas



Al fondo, familias crucificadas por la incapacidad gubernamental se encuentran fuera de sus demacradas viviendas poniendo al sol muebles y colchón porque se les mojó todo en el interior de las mismas, con las lluvias pasadas. Peor aún es la preocupación de estas familias, ya no por perder lo poco que tienen, sino por el peligro que corren sus vidas debajo de esos techos sin que nada se les ocurra hacer al régimen para ayudar, aún cuando ellos viven ahogándose en la opulencia. Esta es la Habana, capital de todos los cubanos; igual aspecto muestra toda Cuba, que lejos está de parecerse a la que heredaron los que se creen dueños del archipiélago. Igual ocurre con el letrero del lado derecho de la imagen, pura demagogia; apenas se siente ese engendro que no sea para reprimir. Miseria y más miseria, es lo único que lleva a los hogares el régimen de la Habana.

La hipocresía es el arte de amordazar la dignidad; ella hace enmudecer los escrúpulos en los hombres incapaces de resistir la tentación del mal. Los hombres rebajados por la hipocresía viven sin sueños, ocultan -do sus intenciones, enmascarando sus sentimientos, dando saltos como el eslizón; tienen la certidumbre íntima, aunque inconfesa, de que sus actos son dignos, vergonzosos, nocivos, arrufianados, irredimibles. No teniendo valor para la verdad es imposible tenerlo para la justicia.

José Ingenieros



Por: **Bárbaro Pérez**
Cubano de a pie

Tras fuertes presiones, gobierno cubano no venderá donaciones a los damnificados

Habana Vieja, La Habana, (ICLEP). Tras fuertes presiones de la comunidad internacional y organizaciones de Derechos Humanos, el gobierno cubano dejó de cobrar las donaciones a damnificados del huracán Irma. El Ministerio de Finanzas y Precios emitió una resolución publicada en la Gaceta Oficial donde quedaba totalmente prohibida la venta de cualquier artículo.

Tras fuertes presiones de la comunidad internacional y organizaciones de Derechos Humanos la Gaceta Oficial publicó una resolución dictada por la ministra de Finanzas y Precios, Lina Pedraza la número 700 de 2017, que modifica artículos anteriores, que autorizaban el cobro de la transportación de materiales para los damnificados. La nueva resolución establece que los productos recibidos como donación se entreguen a los afectados de desastres naturales. Tras el paso de huracanes como el Matthew, en 2016, o el Sandy, en 2012, numerosos damnificados y organizaciones de derechos humanos denunciaron la venta de donaciones que incluían desde colchones hasta materiales.

En la actualización de los procedimientos para casos de desastres, el Gobierno determinó que la entrega de recursos financieros para cubrir los gastos que correspondan por los perjuicios, así como las adecuaciones tributarias que se precisen en estas circunstancias, estará determinado por una evaluación de los presidentes de los gobiernos provinciales y municipales según corresponda. Para los cuentapropistas quienes en situaciones normales sufren para salir adelante con sus negocios, enfrentan dificultad para conseguir materia prima, por falta de un mercado mayorista con precios preferentes. Además de los altos impuestos que devengan, los golpea la burocracia y las restricciones impuestas por el Estado a muchas de sus actividades

“Los cuentapropistas damnificados realizarán los pagos establecidos, mediante bonificación, efectivo, crédito bancario, la combinación de estas modalidades o subsidio”. Comentó un funcionario del Ministerio de Finanzas y Precios que no quiso ser identificado.



Ciudadanos cargando fibras de cinc



Por: **José Ignacio Martínez**
Periodista ciudadano

Acosan a trabajadores por cuenta propia

Habana Vieja, La Habana, (ICLEP). Arremete nuevamente gobierno municipal en Habana Vieja contra trabajadores por cuenta propia, luego de comenzar el racionamiento de varios productos en la capital. Negocios clausurados y numerosas multas, es la nueva embestida impulsada por el gobierno para este sector luego de la escases provocada tras el paso de Irma por la isla.

Tras el anuncio de racionar un determinado número de productos de primera necesidad por el Ministerio de Economía y Planificación, tras el paso del huracán Irma por la isla. El gobierno municipal arremetió nuevamente contra un grupo de trabajadores por cuenta propia. El

objetivo del operativo era el decomiso de productos que el gobierno califica que este sector privado, había acaparado para luego ser revendidos a la población a altos precios. Todo ocurrió el pasado 3 de Octubre en la calle Monte esquina Revillagigedo donde un total de 14 miembros de este sector fueron detenidos por la policía.

Lamentablemente este sector no cuenta actualmente con las herramientas jurídicas necesarias que impidan el ejercicio arbitrario del derecho por parte de las autoridades. Los cuentapropistas han demostrado, a pesar de no alcanzar aún la perfección y la madurez necesaria, dar solución a un cada vez más creciente número de dificultades de la sociedad. La primera apertura al cuentapropismo en Cuba, fue en la década del llamado periodo especial, época de profunda crisis económica en la isla donde este sector brindó un considerable aporte económico a la sociedad.

“Para muchos la imposibilidad de sindicalizarnos privadamente, resulta el mayor de los obstáculos que presenta el sector, pues la Central de Trabajadores de Cuba (CTC) sólo representa los intereses del gobierno” Aseguró Alberto Bermúdez, trabajador del sector privado.

EL SOCIALISMO NO PROCEDE DEL PUEBLO. ES UNA DOCTRINA DE INTELLECTUALES QUE TUVIERON LA ARROGANCIA DE CREER QUE PODÍAN PLANIFICAR MEJOR LA VIDA DE TODOS



Por: Danay Canals
Periodista
ciudadano

Capitalinos se quejan por venta de comida no apta para el consumo de los humanos

Centro Habana, La Habana, (ICLEP). Comercializan alimentos en cajas de comida no aptas para el consumo humano. Las malas condiciones de estos alimentos fueron criticadas fuertemente por la población habanera. Frente a la comercialización de estos productos se encontraba la empresa municipal de comercio y gastronomía.

Recientemente la empresa de comercio y gastronomía del municipio de Centro Habana, comercializó a la población raciones de comida en cajas que contenían alimentos en mal estado. Las fuertes críticas de la población por la mala elaboración en que se encontraba el pollo, llevó a los dependientes a retirar la oferta que publicaban en sus tablillas. Devolviendo el importe del consumo y sustituyendo los productos íntegramente. Algunos gastronómicos olvidan que su actividades económicas consistentes en la prestación de servicios con total higiene.

Algunos de ellos se especializan en algún tipo de comida o bebida, hamburgueserías, pizzerías, heladerías, horchaterías, chocolaterías, etc. Otros, inicialmente especializados, se han diversificado para ofrecer todo tipo de consumiciones, como las cafeterías o los salones. Cuando se combinan con otro tipo de servicios o atracciones, los establecimientos gastronómicos pueden entrar en otro tipo de categorías, como las actividades del ocio discotecas, etc. Tampoco se suele considerar gastronomía el servicio de comida a domicilio. Se suele considerar gastronomía la actividad de los cuentapropistas localizados en una cafetería que en la mayoría de los casos tienen mejor aspecto que les estatales.

“Los servicios gastronómicos estatales en la capital, están ligados a actividades como la sanitaria hospitales y funerarias donde a veces pierden la higiene y la conciencia”. Argumentó María del Carmen, residente de Centro Habana.



Por: Julia Estrella Aramburo Toba
Periodista ciudadano

Mujer es asesinada en su centro laboral

Habana Vieja, La Habana, (ICLEP). Asesina a su jefa una subordinada del complejo deportivo San Isidro, luego de una discusión por problemas de deudas. En el momento de su fallecimiento, la joven estaba casada y tenía dos hijas de 5 y 9 años de edad respectivamente.

Una fuerte pelea por motivos de deudas personales, se desarrolló en el complejo San Isidro, dejando esta un saldo de una persona fallecida. La víctima fue identificada con el nombre de Odalis, la cual fungía como directora del centro. Según testigos, horas antes al hecho que desarrollo tan fatal desenlace, una de sus subordinadas a la cual Odalis le debía una deuda se fueron a las manos, propinándole Odalis un fuerte golpe en la cabeza con un objeto contundente. Todo ocurrió en horas de la noche en el complejo san Isidro.

Ante la intervención de varios de los trabajadores que allí se encontraban, estas fueron despartadas pensando ellos que todo quedaría allí. Cuando horas después regresó la victimaria con un cuchillo y apagando la luz de la oficina le propinó 11 puñaladas a su jefa matándola al instante, saliendo de la oficina se entregó a las autoridades. Según trabajadores del lugar en el momento de su fallecimiento, Odalis estaba casada y tenía dos hijas de 5 y 9 años de edad respectivamente. Días antes otro hecho de sangre similar, ocurrió en la calle aguacate, cuando un hombre apuñaló varias veces a su ex esposa cuando se enteró que ella tenía planes de viajar hacia el extranjero y llevar consigo a su hijo.

“Hay mucha violencia aquí en la Habana, por deudas por drogas, lo cierto que cualquiera te da una puñalada y el gobierno no reacciona”. Comentó Arelis Fonseca, residente de San Isidro.



CONOZCA SUS DERECHOS



ABC DEL REGISTRO EN VIVIENDA PARTICULAR

“El domicilio es inviolable. Nadie puede penetrar en el ajeno contra la voluntad del morador, salvo en los casos previstos por la ley”, un Derecho humano reconocido internacional y constitucionalmente.

La Ley de Procedimiento Penal regula el procedimiento que deben seguir las autoridades para entrar y registrar cualquier edificio o lugar cerrado, o la parte de él destinada a la habitación de cualquier ciudadano cubano o extranjero residente en Cuba.

REQUISITOS:

A- Para entrar y registrar su domicilio la autoridad debe contar con su consentimiento. Usted presta su consentimiento cuando usted permite la entrada de las autoridades en su casa sin exigirle la orden de

registro.

B- Si usted no consiente la entrada en su domicilio, la autoridad necesita presentarle una resolución fundada del instructor, aprobada por el Fiscal:

- La resolución autorizando la entrada en su vivienda debe especificar que objetos la autoridad busca y porque los busca. No tiene por qué desordenarle su casa, si usted tienen lo que busca entréguelo. No permitan que se lleven objetos que no estaban consignado en la resolución de entrada.

- Debe tener la dirección de su vivienda.
- Tiene que expresar el nombre del funcionario o agente de la policía designada para practicar el registro, cuando no la realice por sí mismo el instructor o el fiscal.



Un Pacto con Mefistófeles

José Azel
jazel@miami.edu

La maldad de los hermanos Castro durante su régimen de cinco décadas está bien documentada: 3,615 fusilamientos, 1,253 ejecuciones extrajudiciales, encarcelamiento de miles de prisioneros políticos en condiciones infrahumanas, la masacre del remolcador en 1994, la degradación de las libertades básicas y el empobrecimiento de toda la población del país, incontables violaciones de los derechos humanos, y mucho más. Sin lugar a dudas, la apocalíptica carta de Fidel Castro a Khrushchev en 1962, abogando por un ataque nuclear preventivo de los soviéticos contra Estados Unidos, es una expresión de absoluta maldad.

Por otra parte, se conoce la nobleza y heroísmo de las Damas de Blanco, condecoradas por el Parlamento Europeo en el 2005 con el Premio Sajarov a la Libertad de pensamiento. Este grupo de mujeres increíblemente valientes y devotas asiste a Misa cada domingo y después se yergue silenciosamente ante el régimen caminando por las calles, vistiendo ropas blancas y una flor como símbolo de paz.

Ambos, Fidel Castro y las Damas de Blanco, solicitaron una audiencia al Papa Benedicto XVI durante su visita a Cuba. Las Damas de Blanco suplicaron solamente un minuto del tiempo de Su Santidad. En el cálculo político de Joseph Ratzinger las Damas de Blanco no merecieron que les dedicara su tiempo, y Ratzinger prefirió repudiar a su rebaño más leal en la Isla, para en su lugar reunirse con la figura diabólica de Mefistófeles.

La sumisión del liderazgo de la Iglesia acomodándose al gobierno cubano, y su preocupación por atenuar cualquier incomodidad política de los Castro, responde a la estrategia de la Iglesia de ganar espacio en la sociedad para su trabajo ecuménico y humanitario. Es un regateo peligroso, porque la Iglesia, de facto, ha hecho un pacto con la maldad

Muy bien podría descubrir, como le sucedió a Fausto, el protagonista de la leyenda clásica alemana, que ha renunciado a su integridad

moral, y que al final del plazo Mefistófeles reclamará su pago.

La biología indica que el final del castrismo será en un futuro no muy lejano. Cuando termine el castrismo, la economía y la sociedad cubana estarán en una profunda crisis y un desorden total. Esas condiciones objetivas constituirán la memoria colectiva de la nación, incluyendo el recuerdo reciente de la adulación, colaboración y cercanía de la jerarquía de la Iglesia cubana con la dirigencia comunista.

Los economistas conductuales hablan de la "regla del apogeo-y-final", que establece que juzgamos el pasado casi completamente sobre la base de lo que experimentamos en el momento de su apogeo y su final. En otras palabras, lo positivo o negativo de una experiencia al final de un proceso es lo que retenemos, más que un promedio neto de la experiencia basado en la duración completa de un evento. En los próximos años, cuando los cubanos miren en su espejo retrovisor político, verán al Partido Comunista y a la Iglesia Católica como instituciones decadentes que colaboraron para su miseria.

Al terminar el castrismo la simpatía que existe hacia el catolicismo puede diluirse, y lo que se recordará serán los acontecimientos afrentosos, como la traición del Cardenal Jaime Ortega a la tradición de la Iglesia como santuario, solicitando al gobierno cubano la expulsión de los activistas que habían buscado refugio en las iglesias, o el fallo del Papa Benedicto de no conceder un minuto a las Damas de Blanco.

Al alinearse con la gerontocracia militar aferrada al poder y no con el pueblo cubano, los dirigentes de la Iglesia católica cometieron un error de cálculo y entraron en un arreglo propio de "Fausto", cambiando su alma por favores políticos. Yo echo de menos el coraje de los Hermanos Maristas en las escuelas católicas cubanas en mi juventud. Nos enseñaban por el día, y por la noche nos guiaban audazmente en la resistencia anticomunista clandestina. La Iglesia Católica cubana tendrá limitadas oportunidades en el futuro para liberarse a sí misma de su pacto con Mefistófeles. Recemos para que decida hacerlo.



Sabías que hay falta de maestros en Cuba. Y que nuestros hijos están recibiendo una pésima educación?

Sí, ya me lo habían dicho. Es que la gente quiere trabajar en un lugar donde se puedan robar cosas para "resolver", y en la escuela sólo hay tiza para robar.



**¡LA REVOLUCIÓN NO SIRVE PA' NA!
¡CUBA QUIERE LIBERTAD!**

EDICION DE OCTUBRE / 2017



El contenido de las páginas 4 y 5 es patrocinado por Cuba Humanitaria (ONG sin fines de lucro, cuya misión es ayudar a reconstruir la sociedad civil cubana) y no reflejan, necesariamente, el punto de vista del Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa



Sobre el idioma



Para el uso correcto de su idioma

Pronombres y adjetivos indefinidos

ALGO: Para Cosas, en la forma afirmativa e interrogativa.
Ej.: ¿Hay algo aquí? Sí, hay algo.

NADA: Para cosas, en la forma negativa. Si va detrás de un verbo, éste va precedido de NO
Ej.: Nada hay o no hay nada.

ALGUIEN: Para personas, se usa en forma interrogativa y a afirmativa.
Ej.: ¿Hay alguien aquí? Sí, hay alguien.



El problema del cubano de a pie para llevar una vida digna y saludable versus el difícil arte para sobrevivir

* Por: Yoyi Castellanos.
Cubano de a pie.

Después del golpe que sufrió la democracia en Cuba a partir del año 1959 con el triunfo de la mal llamada revolución, que por las ansias de poder de la familia Castro se instalaron en el butacón presidencial y aún cuando desmentían ser comunistas y prometían elecciones libres y respeto a todas las libertades, incrementar el capital foráneo en inversiones y respetar todo un sinfín de promesas que sin pérdidas de tiempo se convirtieron en lo que realmente eran, UNA REAL MENTIRA, comenzó la era de una pesadilla.

Antes que los Castro usurparan el poder, había en la nación mayor crecimiento económico que ahora, las familias tenían mayor capacidad de compra y mejor alimentación, algo que en nuestros días y en la medida que pasa el tiempo, se agrava aún más el día a día; siendo más notorio el hambre, la desesperación, se ven los ancianos deambulando y durmiendo en las calles, y niños pidiendo limosnas.

Ya han transcurrido más de 58 años calamitosos, desbordados de imposiciones, y una vida planificada al gusto de los gobernantes, que creen que con cuatro libras de arroz y el resto de la miseria que venden por la libreta de planificación familiar se puede vivir. Mientras, niños van a las escuelas sin poder tomarse un vaso de leche porque a los siete años pierden ese derecho, a pesar que Raul Castro prometió en el año 2006, darle un vaso de leche a todos los niños y cubanos en general.

El panorama actual en toda la nación es dramático. Téngase en cuenta que el trabajador cubano no percibe un salario sustancioso para pasar el mes, es aquí donde surgen nuevos problemas: Aumentan los problemas de salud de la población, y aparecen nuevas dolencias; unas por pésima alimentación, otras por el estrés que surge debido a la misma carestía y la impotencia de no poder calzar al niño para que asista a la escuela y otras muchas que en toda esta vida que nos administran, lograremos mejorar.

El costo de la vida es sumamente elevado al igual que la electricidad y todo lo que venden en las llamadas tiendas recaudadoras de divisas, una gran gama de productos y



Productos del agro, con precios que están por las nubes y desangran el salario mensual de los cubanos.

equipos con los que se puede llevar una vida digna, sin embargo no están al alcance del pueblo; solo aquellos que reciben remesas desde el exterior y una pequeña minoría, pueden adquirir en esos comercios alguna que otra cosa. El cubano de a pie se debate entre vivir o morir, asumiendo para ello grandes retos que incluye el riesgo de ir a prisión porque sin querer ser delincuentes, el gobierno los obliga a robar para poder subsistir.

Los cubanos han llevado más de 58 años haciendo colas para comprar algo, como modo de tenerlos ocupados y no pensar en ideas libertarias. No puede existir desarrollo en una nación cuando por aberración y broncas personales de índole político entre gobiernos, se sanciona a 11 millones de cubanos que no deben culpas, a los que se les pide sacrificios sin alimentación adecuada, educación y salud con calidad, y peor aun, sin un salario y atenciones laborales que realcen la dignidad del hombre.

No por gusto somos una población mayoritariamente envejecida, donde son pocos los que alcanzan lograr las edades de la cúpula antes de partir de esta vida, lógicamente atendidos los mayimbe en el cimex, y haciendo dietas balanceadas y saludables con de todo a su disposición, sin tener que preocuparse por nada, claramente nos matan primero a todos.

Así lleva la vida el cubano de a pie, y sortea el difícil arte para subsistir, aunque no todos lo logran ni a todos les sale bien. Una triste realidad que nos han impuesto vivir, por encima del criterio de la mayoría y minoría, esta última marginada de todo un proceso social.

“Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”.

Artículo 19 - Declaración Universal de Derechos Humanos.



Por: Ada María López Canino
Periodista
ciudadano

Derrumbe de un mercado afecta a sus clientes

Habana Vieja, Habana, (ICLEP). Permanecen afectados decenas de consumidores de un mercado local tras el paso del huracán Irma por la Isla, donde esa edificación que brinda servicios vitales a la población fue seriamente dañada al punto de colapsar. El establecimiento donde se comercializaban los productos de la canasta básica de miles de residentes, fue clausurado debido a los daños estructurales.

Un mercado donde se distribuían productos normados de la canasta básica, fue cerrado por la empresa municipal de comercio debido a los daños estructurales que sufrió la unidad luego del paso del huracán Irma. La decisión afectó decenas de consumidores que ahora tienen que trasladarse, cientos de metros para poder adquirir sus productos, los cuales compran con regularidad. El establecimiento se encuentra ubicado en la calle Águila, y según sus clientes el mercado, no será restaurado por la empresa municipal de comercio para restaurar sus

servicios a los consumidores de la localidad.

Según un vecino de la comunidad, aseguró que el inmueble será demolido pues sus estructuras quedaron totalmente removidas, por el embate de Irma, lo cual representa un peligro inminente para sus usuarios. El disgusto mayor es la falta de iniciativas de los llamados factores de la comunidad, compuestos por el delegado de la circunscripción y las organizaciones de masas Comité de Defensa de la Revolución (CDR), Federación de Mujeres Cubanas (FMC), Asociación de Combatientes de la Revolución Cubana (ACRC), Partido Comunista de Cuba (PCC). Quienes conocen que a tan solo 20 metros del mercado clausurado, se encuentra un local cerrado, que pertenece al Poder Popular y no está siendo utilizado en ningún objeto social.

El disgusto mayor es la falta de iniciativas de los llamados factores de la comunidad, compuestos por el delegado de la circunscripción y las organizaciones de masas Comité de Defensa de la Revolución (CDR), Federación de Mujeres Cubanas (FMC), Asociación de Combatientes de la Revolución Cubana (ACRC), Partido Comunista de Cuba (PCC). Quienes conocen que a tan solo 20 metros del mercado clausurado, se encuentra un local cerrado, que pertenece al Poder Popular y no está siendo utilizado en ningún objeto social.

"Los factores están puestos para todo, menos para mejorarle la vida a los residentes de esta comunidad, " Argumento Ángela Pérez, residente de Jesús María.

Habaleads



Casas de vidrio para Cuba

La Habana y Caracas quieren instalar en la Isla una fábrica de viviendas de plástico

El mandatario venezolano, Nicolás Maduro, viajó recientemente a la Isla sin previo aviso para hacer entrega de una parte de los donativos de su Gobierno a su más cercano aliado, Raúl Castro

El Gobierno cubano y su aliado de [Venezuela](#) evalúan la instalación en la Isla de una planta productora de [viviendas](#) de policloruro de vinilo (PVC) que las autoridades promueven como edificaciones resistentes al impacto de los huracanes.

Según recoge la oficial Prensa Latina, La Habana y Caracas analizan la creación de la división internacional de Petrocasa Caribe y para ese fin se reunieron el lunes delegaciones en la sede de la planta de Petrocasas, ubicada en el municipio Guacara del estado Carabobo.

En la cita participaron el ministro venezolano para Vivienda y Hábitat, Manuel Quevedo, y René Meza, ministro de la Construcción de Cuba, junto a otros enviados.



Trump: En Cuba han pasado cosas muy malas

El Gobierno cubano ha negado toda relación con los ataques

Trump se refería a los misteriosos incidentes que causaron síntomas de salud a al menos 21 funcionarios estadounidenses en Cuba, y cuyo responsable o causa aún se desconoce.

Trump se refería a los misteriosos incidentes que causaron síntomas de salud a al menos 21 funcionarios estadounidenses en Cuba, y cuyo responsable o causa aún se desconoce.

El presidente, Donald Trump, afirmó este viernes que en Cuba han pasado "cosas muy malas" y que ha supuesto un "problema realmente grande", después de que el Departamento de Estado ordenara nuevas medidas en respuesta a los "ataques" sufridos por 21 diplomáticos estadounidenses en Cuba.



Deficiente atención médica a evacuados del huracán

Por: Alejandro Hernández Rodríguez.
Periodista Ciudadano

Habana Vieja, La Habana, (ICLEP). Disgustados se encuentra un grupo de personas que fueron evacuados durante el huracán Irma, por la deficiente atención médica recibida durante su estancia en el centro de evacuación. Aseguran que las hacinadas consultas provocaron largas horas de esperas en un centro y la administración del lugar se limitó a comentar acerca de la situación.

Rafael Quintero uno de los residentes de la avenida Malecón, considerada como una de las zonas bajas propensa a las inundaciones ante cualquier fenómeno atmosférico. Y quien fuera llevado al centro de evacuación ubicado en la escuela preuniversitaria José Martí en la Habana Vieja, asegura que la atención médica recibida durante su estancia fue de lo peor. Rafael asegura tener 74 años de edad, que padece de hipertensión y que por este motivo acudió varias veces a la consulta médica, las cuales se

encontraban hacinadas y repletas de pacientes pues para una cantidad de alrededor de 240 evacuados había solamente una doctora y una enfermera del policlínico Marciosis Manduley. Teniendo que esperar largas horas para ser visto por la doctora de guardia.

En década anterior la isla mostraba una mejora en los servicios médicos, pero con la desaparición del campo socialista hubo un gran retroceso, que dio al traste la actual situación. Donde Cuba ha desarrollado el comercio de sus galenos al mantener hoy solamente en la república de Venezuela más de treinta mil personas que prestan servicios, y un sin número de médicos repartidos por todo el mundo como parte de su política de exportación de los servicios médicos.

"La atención medica fue pésima, como siempre vas a un consulta y si no hay recetas en la farmacia no hay la medicina que necesito". Aseguró Rafael Quintero, residente de Malecón.



Por: Eduardo Ramos
Cubano de a pe

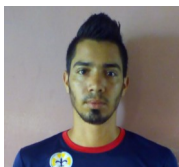
Ordena gobierno municipal racionamiento de varios productos

Habana Vieja, La Habana, (ICLEP). Ordena gobierno municipal racionamiento de varios productos en la capital durante el mes de octubre. La venta de productos de primera necesidad a la población, ha sido limitada a los consumidores debido a la interrupción mercantil que originó el huracán Irma en la economía cubana.

El gobierno cubano ha comenzado el racionamiento de varios productos de primera necesidad a los residentes de la capital. La medida entró en vigor desde el presente mes de Octubre, donde según un funcionario del Ministerio de Economía y Planificación, el nuevo ordenamiento busca limitar la venta de varios productos para evitar el acaparamiento de los revendedores. En la lista de los productos limitados para su venta a la población aparecen el pollo, arroz, frijoles, chícharo, paquetes de croquetas, masa cárnica, azúcar blanca y azúcar cruda, jabón de baño jabón de lavar, entre otros.

En el caso de los trabajadores por cuenta propia, estos están obligados a presentar su documentación actualizada al momento de realizar sus compras y también se les aplica un racionamiento teniendo en cuenta la actividad que realizan. Los dependientes que incurran en la sobreventa de estos productos podrán ser sancionados por delitos graves, teniendo en cuenta la realidad económica de la nación la cual ha visto interrumpida su producción mercantil luego del paso del huracán Irma. La Especulación y Acaparamiento, es un delito que figura entre los delitos contra la Economía Nacional previsto y sancionado en el código penal vigente en su capítulo 10 art 230, donde los transgresores pueden ser sancionados de tres meses a un año, o multado de cien a trescientas cuotas o ambas.

"Esas medidas no son nuevas en nuestro país, yo recuerdo que cuando pasó el huracán Michel, la policía paraba en la calle al que llevara más de un cartón de huevos". Argumentó Orestes Chaviano, residente de Jesús María.



Escases de agua afecta a albergados

Por: Julián Guillermo Espino
Periodista Ciudadano

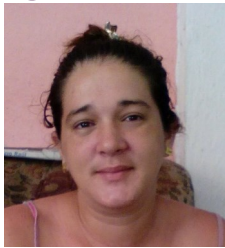
Arroyo Naranjo, La Habana (ICLEP). Continúa escases de agua y condiciones infrahumanas luego del paso del huracán Irma, de los residentes albergados en la Comunidad Temporal, Las Delicias. Tras décadas de reclamos esta vecindad, donde residen alrededor 70 familias damnificadas de derrumbes y ciclones anteriores, no han visto solución de sus problemas.

Alrededor de 70 familias que se encuentran albergadas en La Comunidad Temporal Las Delicias, han reportado la escases de agua que están sufriendo y las condiciones sanitarias deplorables en las que viven sus residentes, luego del paso del huracán Irma. Según sus residentes durante el lluvias del fenómeno atmosférico, el agua de los conductos del alcantarillado, subía por las instalaciones sanitarias del inodoro y la ducha inundando el baño,

generando esto la fetidez dentro del local en el que viven junto a su familia. Algunos de los residentes optaron por sellar los orificios sanitarios hasta tanto no se resuelva la situación del alcantarillado.

Las delicias se encuentra ubicada en la calle 6ta entre C y D. Los llamados albergues, fueron construidos fundamentalmente para los damnificados de los derrumbes de los municipios Centro Habana y Habana Vieja. Aunque estas instalaciones también son conocidas en la comunidad, como centros de facilidades temporales, donde algunos de sus residentes cuentan ya con 17 y 18 años de habitar en estos centros, a la espera de una vivienda y donde familias enteras han crecido y desarrollado.

"Para salir de estos albergues hay que pagarle a los directivos de vivienda, que son los que vienen con las ofertas de las viviendas". Aseguró Carmen Leyva, residente de la comunidad Las Delicias.



Continúan esperando subsidios damnificados del huracán Irma.

Por: Arisbel Blanco Marrero
Cubano de a pie

Habana Vieja, La Habana, (ICLEP).

Continúan esperando el cheque para la compra de materiales de construcción, subsidiados de huracán Irma. Con 13 años de espera por asignación de materiales para la reparación de la vivienda y el derrumbe parcial de ella, una familia de 5 personas viven hoy en casa de sus familiares.

Ramona Contreras, una de las residentes del edificio ubicado en la calle Belascoain el cual colapsó parcialmente tras el paso del huracán Irma por la capital. Continúa a la espera de la asistencia de la dirección municipal de vivienda para reconstruir su apartamento, a lo cual lleva esperando 13 años que la instancia del gobierno se pronuncie a su favor. Ramona es jubilada y vive con su hijo y nietos, desde el 2004,

batalla por el otorgamiento del financiamiento necesario para reparar el inmueble donde residía, el cual con el paso del tiempo se deterioró.

La dirección municipal de la vivienda le prometió gestionarle, la facilidad de adquirir los materiales necesarios para reparar la vivienda. Pero Ramona afectada con el desplome parcial de su apartamento alega que no regresará a su casa si no es reparada totalmente, para lo cual luego de 13 años continúa esperando los materiales prometidos. Como resultado del desplome parcial del edificio donde residía, la parte superior cayó impactando una guagua con 2 personas una enfermera y una trabajadora social las cuales murieron resultado del impacto.

“Soy jubilada y no tengo dinero para la reparación de mi casa, y ahora vivienda me asigna un albergue,

el prefiero seguir viviendo en casa de mis familiares” Argumentó Ramona Contreras damnificada del huracán Irma quien se encuentra a la espera de un subsidio del gobierno.



Ciudadanos que esperan por ayuda.



Ministro español de Asuntos Exteriores visitó La Habana

Por: Alejandro Hernandez
Periodista ciudadano

Habana Vieja, La Habana, (ICLEP). Intensifica el Ministro español relaciones bilaterales con el gobierno cubano. Según fuentes diplomáticas, entre los objetivos principales de su visita está continuar lo logrado, especialmente en el ámbito de inversiones del turismo e infraestructuras, principalmente luego del paso del huracán Irma por la Isla.

Con el objetivo principal de propulsar las relaciones diplomáticas y comerciales entre Madrid y La Habana, esta última recibió la visita de Alfonso Dastis, ministro de Asuntos Exteriores de España. La visita, efectuada durante los primeros días de septiembre pretende también sentar las bases para un futuro viaje a la isla del rey Felipe IV o del presidente del Gobierno, Mariano Rajoy. Tras recibir a su homólogo cubano el pasado 17 de abril en Madrid, Dastis anunció sobre la posible visita a la Isla lo antes posible, del rey Felipe IV y del presidente de gobierno español Mariano Rajoy.

En lo que al presidente español se refiere, sería la primera visita con carácter bilateral de un presidente del gobierno español Rajoy desde 1986, cuando Felipe González visitó la Isla y, años más tarde en 1999, el entonces presidente José María Aznar participó durante la Cumbre Iberoamericana celebrada en La Habana. Entre las actividades previstas, Dastis tendrá encuentros



Alfonso Dastis

con empresarios españoles de la Isla. Teniendo en cuenta que la mayoría de los hoteles de cuatro y cinco estrellas, están gestionados por empresas españolas, el Ministro se reunirá en La Habana con su homólogo y con los ministros cubanos de Economía y Comercio Exterior, a quienes transmitirá el interés de las empresas españolas en invertir en turismo e infraestructuras, principalmente luego del paso del huracán Irma por la Isla.

“España es tercer socio comercial de Cuba y el primer inversor de Unión Europea en la isla”. Según datos del Sistema e Información Nacional (SIN).



FORO D

POR LOS DERECHOS
Y LIBERTADES

Foro por los Derechos y Libertades es un proyecto dirigido a la exigencia del restablecimiento de una serie de leyes en beneficio del pueblo trabajador. En el te brindan una (Hoja de Ruta), para su

cumplimiento.

Para mas información visite: Correo contacto:
ForoDyL@gmail.com twitter: @ForoDyL

La campaña #Otro 18 recoge las propuestas ciudadanas para nuevas leyes electoral, de asociaciones y de partidos políticos de la oposición; la demanda de un sistema electoral democrático presentada por la iniciativa Urna Transparente del Foro Antitotalitario Unido (FANTU) y la realización de un Plebiscito, proposición de la plataforma Cuba Decide, que permita definir, desde la ciudadanía, la legitimidad de los procesos políticos en Cuba. #Otro18 para #Cuba.

#OTRO18



Restaurant "EL CHALET"

Un lugar ideal con diversidad de ofertas gastronómicas y variados platos con precios módicos al alcance de la familia cubana. El mejor lugar para degustar del buen sabor. Lo puedes encontrar en calle progreso entre calle Carmela y Anita ubicado en el Reparto Mantilla, en el capitalino municipio de Arroyo Naranjo.

NO TE LO PIERDAS

El chambero ausente, es un rinconcito acogedor donde se sirve comida criolla de la mejor calidad y de rico sabor cubano.

Sus propietarios los esperan para darle una calurosa bienvenida en aponte 104 entre gloria y Apodaca, en Habana Vieja.

El chambero ausente evoca a las fiestas que se celebran cada año en chambas un municipio de la provincia de Ciego de Ávila y Morón estas fiestas se vienen realizando en Cuba desde antes del 59.

Como recordatorio de los que no están, pásese por esta paladar y gustara del sabor de chambas.

Amanecer Habanero se complace en realizar la distribución de este medio 100% Gratuita



Equipo de Dirección

Dirección: Daniel González Oliva

Edición: Odalys Morales López.

Redacción: Suset Jiménez Ciriano

Periodistas: Alejandro Hernández Cepero, José Ignacio Martínez, Ada María López Canino, Arisbel Blanco Marrero, Julia Estrella Aramburo Toba, Bárbaro Pérez, Danay Canals Aramburo, Alejandro Hernandez Rodriguez, Eduardo Ramos, Julián Guillermo Espino.

Sede de Amanecer Habanero en Cuba: Calle Morales #626 Apto. #8 entre 1ra y 2da Los Pinos
Municipio: Arroyo Naranjo, La Habana